



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por el día del Escribano, que se conmemora en nuestro país el día 2 de octubre de cada año.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y al Colegio Notarial de la Provincia de Misiones.

FUNDAMENTOS

En nuestro país se ha fijado el 2 de octubre como fecha para conmemorar a los escribanos públicos. Dicha fecha coincide con el Día Internacional del Notario Latino.

Al celebrar a los escribanos, se rememora la figura del argentino José Adrián Negri, hombre de acción internacional con cualidades de autenticidad y moral, quién además fundó en 1948 la Unión Internacional del Notariado Latino, organización que nuclea las asociaciones profesionales de notarios de 71 países en cinco continentes, cuyos sistemas notariales son de tipo latino, con base en el derecho romano - germánico.

Es interesante y dable de destacar que, la figura del escribano en su rol de dador de fe pública, se remonta a épocas lejanas, donde ya se conocía a los “scribas” que permanentemente acompañaban al faraón, en Grecia se los llamó Tabelión y en el Imperio Romano, Notario. Incluso ya en el desembarco de Colón en este suelo, cuando toma posesión en nombre de los Reyes Católicos se labra el primer acta notarial en el nuevo mundo.

En nuestro país, la participación de los escribanos ha tenido un rol destacado en momentos constitutivos, desde la época colonial, hasta la independencia y durante las jornadas revolucionarias de la gesta de mayo.

Hoy en día, nuestra sociedad se basa en el conocimiento y la información, las

Cod_Veri:62457



comunicaciones no registran fronteras, por lo tanto creemos que son necesarios profesionales formados con una base común a las demás profesiones, pero sin dejar de lado la función principal del notario, la función fedataria que es delegada por el Estado. En nuestra provincia, el Colegio Notarial es un actor clave para el desarrollo de políticas públicas que modernicen y acerquen al ciudadano al ámbito registral, es así que acompaña los procesos de innovación tecnológica en las que se encuentra el Registro Provincial de Inmuebles de la provincia, la tramitación digital de los instrumentos que emite esta institución del Estado que interactúa permanentemente con los escribanos de Misiones.

Por estos fundamentos y los que oportunamente expondré, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.